

137462 107402



B 60  
9

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Jose MARTÍ BERTRÁN, de nacionalidad española, residente en Vilafrancá del Panadés (Barcelona), Rambla Nuestra Señora, 19, 19, por "FARO LATERAL DE CRUCE".

- : -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un faro de iluminación lateral que puede combinarse con un espejo retrovisor.

5. Durante los cruces entre dos vehículos por la noche, se produce una zona oscura a la izquierda de cada vehículo que muchas veces oculta un obstáculo serio, como un ciclista, peatón, un desnivel, etc.

10. Con el fin de iluminar esta zona se ha ideado el faro lateral objeto de la invención que consta de un faro montado en la parte izquierda de la carrocería y orienta-

137462

16 MAR 1968



do lateralmente, provisto de una visera lateral que evita el deslumbramiento al conductor del vehiculo que viene de frente.

5. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del faro lateral y la figura 2 es una vista en perspectiva del espejo montado en la parte izquierda delantera del vehículo.

15. El espejo -2- está montado en el aludido dibujo, sobre el lateral de la caja -1- de un faro, provisto de una espiga -3- roscada y con tuerca -4-, para fijación en el lado izquierdo de la carrocería.

El faro está dotado de una visera lateral -5- que evita el deslumbramiento al conductor del vehículo que viene de frente.

20. Este faro lateral, constituye una estimable ayuda durante los cruces nocturnos con otros vehículos. En efecto, al encender este faro, se ilumina la zona izquierda del vehículo que lleva el faro, de forma que el que viene de frente ve perfectamente iluminado el lado derecho de la calzada que siempre queda totalmente oscuro al poner las luces de cruce. Se evita el peligro de arrollar a ciclistas, motos y peatones, y de chocar con obstáculos imprevistos.

25. Este faro se colocaría, siempre en forma lateral

137462



tanto en la parte delantera como la trasera, como asimismo en la parte superior e inferior de la carrocería del vehículo, pudiéndose unir los mismos en conjunto a voluntad del interesado.

5. La forma y medidas de este faro, pueden ser las deseadas, como asimismo pueden ir empotradas en la carrocería, con sistema orientable. Este mismo sistema de faro lateral para los cruces, podría ser aplicada, a la forma conveniente y en las partes adecuadas, a los camiones, autocares y demás vehículos de tracción mecánicas que necesitan efectuar, al enfrentarse a otro vehículo, el cruce de luces.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Faro lateral de cruce, caracterizado esencialmente por el hecho de estar montado orientado transversalmente respecto al eje longitudinal del vehículo y dotado de una visera que sobresale lateralmente del faro, para

137462

16 MAR. 1968



evitar el deslumbramiento del vehículo que viene en dirección contraria.

5. 2. Faro lateral de cruce, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de estar provisto de un espejo que actúa de retrovisor.

3. Faro lateral de cruce.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 16 de marzo de 1968

José MARTÍ BERTRÁN

p. a.

D. JOSÉ MARTÍ BERTRÁN

137462

HOJA ÚNICA

FIG. 1

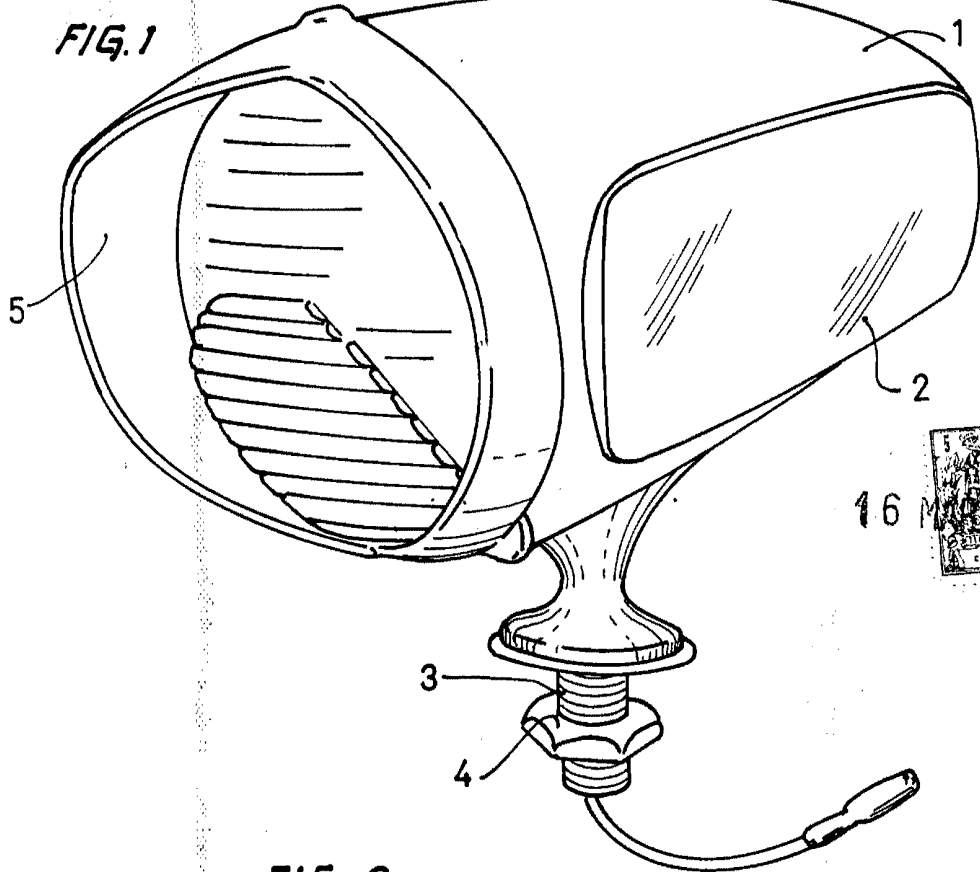
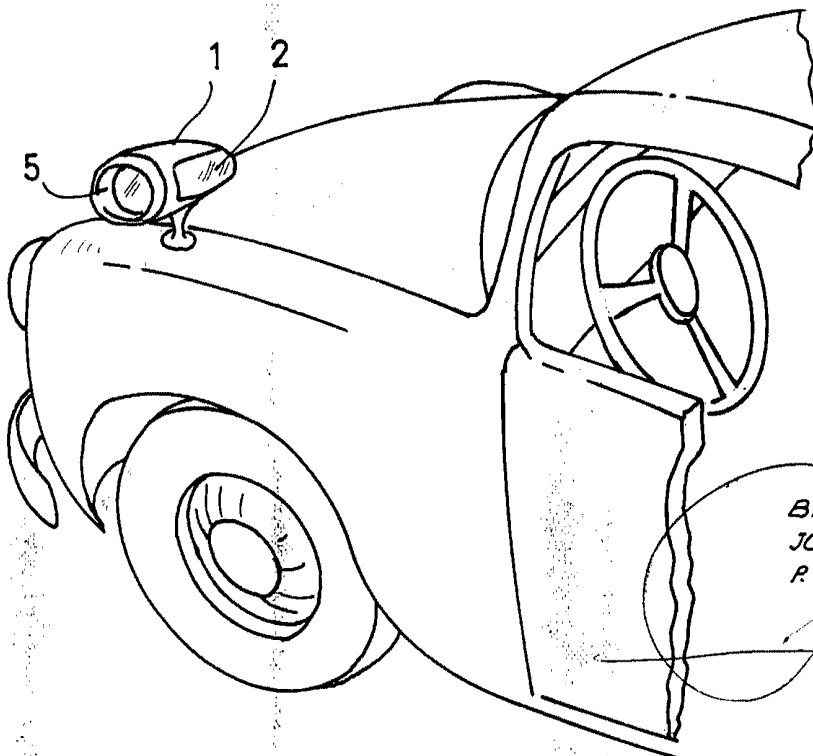


FIG. 2



BARCELONA, 6 MAR 1968  
JOSÉ MARTÍ BERTRÁN  
P.A.

15.675 / 1